

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 ptas.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a plazos.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 cents.; atado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas a 3 cents: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.627.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

AL MINUTO. Tarjetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos escriben de Alcantarilla dándonos la grata noticia de que las elecciones se verificarán pacíficamente, á virtud de un acuerdo honroso para todos, llevando su contingente la fraccion del conservador Sr. Gomez Esbry. Más vale así, porque las luchas de los pueblos traen consigo la perturbacion de las familias, sin que ganen nada los intereses procomunales. Razon tenia nuestro suscriptor, al decirnos que abrigaba la esperanza de que habria algun acuerdo que librara á dicha villa, de espectáculos que desdican de su cultura, dando que decir á los enemigos del régimen representativo.

Leemos en "El Cronista": "Ha llegado á Madrid el general Casola: Suponemos que no le habrá satisfecho la situacion en que ha encontrado á sus amigos.

El Sr. Sagasta los mira, pero no les oye ni les hace el menor caso.

En adelante, ya se sabe lo que hará constantemente el Presidente del Consejo de Ministros.

Lo contrario de lo que soliciten los amigos del Sr. Alonso Martinez."

Los candidatos para presidentes y secretarios de las mesas de los 11 colegios de esta capital, son los siguientes:

1.º D. Acisclo Marin Samaniego, D. Tomás Díez Gomez, D. Andrés Garbado, D. Leandro Riera y D. Luis Fernandez Albaladejo.

2.º D. Francisco Perez Guillen, don Federico Mauricio, D. Joaquin Almansa, D. Julio Lopez y D. José Garcia Molina.

3.º D. Fernando Morote, D. Manuel Conejero, D. José Maria Egoa, D. Juan María Yaza y D. Manuel Tarin.

4.º D. Salvador Sala, D. Manuel Gonzalez, D. José Gonzalez Moseguer, D. Manuel Belmar y D. Bartolomé Jesús Martinez.

5.º D. Rosendo Borlet Sanchez, don Francisco Galvez Alarcon, D. Isaac Galan, D. Juan Jareño y D. Pedro Peralver.

6.º D. Andrés Sobejano, D. Mariano Marques, D. José Benavente, D. Ricardo Ayuso y D. José Lopez.

7.º D. Joaquin Alcarria Mondejar, D. José Sanchez Buendia, D. José María Ballester Garcia, D. José Mengual Cánovas y D. Francisco Baró.

8.º D. Miguel Gil de Pareja, don Cisantos Romero, D. José Lorca Irles, D. Gumersindo Medina y D. Juan Moreno Chico.

9.º D. Rafael Almazan, D. Tomás Galiana, D. Gabriel Guillen, D. José María Martinez Gonzalez y D. Carmelo Martinez.

10.º D. Eleuterio Nicolás, D. Mariano Gonzalez, D. Patricio Sanz, D. José Moreneta y D. Ramon Mascaró.

11.º D. Juan Antonio Martinez Lopez, D. Manuel Ramos Artiz, D. Rafael Lopez Cabeza, D. José Hernandez Molina y D. José Perez Fernandez. El primero de cada colegio es para presidente; los cuatro restantes secretarios.

En Alicante se retraen los conservadores de presentar candidatos para la eleccion que hoy empieza.

Los fusionistas con los posibilistas son los que acudirán, unidos, á las urnas.

Conviene en que la situacion está muerta y para facilitar la herencia se confieren entre los diferentes elementos monárquicos que pueden formar gabinete y con este motivo se suaviza asperezas y se facilita la concordia de los que parecen irreconciliables.

Los candidatos acordados por los partidos para las elecciones que han de empezar mañana son:

Primero colegio. D. Antonio Sanchez Lacorte, Diego Garcia Aliz, Rafael Almazan y Martin.

- Segundo colegio. D. Felipe Guillamon.
- Tercer colegio. D. José María Ballester Arenas, Pascual Abellan Sanchez.
- Cuarto colegio. D. Rafael Lopez Cabeza, Federico Gomez Cortina.
- Quinto colegio. D. Francisco Illan Sanchez, Ricardo Ayuso Mora.
- Sexto colegio. D. Ricardo Cantó, José M.º Sobejano Lopez.
- Séptimo colegio. D. Enrique Pagan y Ayuso, Pascual Esteve y Mora, Fulgencio Mesequer Illan.
- Octavo colegio. D. Antonio Hernandez Almansa, José Albaladejo Perez.
- Noveno colegio. D. Carlos Diaz Hernandez, Hermenegildo Lumeras Castro, Ricardo Lopez y Lopez.
- Décimo colegio. D. Agustin Abril Ruiz, Valentin Azcoytia de la Torre, Diego Salmeron Gimenez.
- Undécimo colegio. D. Emilio Bojart Octavio de Toledo, Manuel Lopez Gomez.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del dia de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

Se ha remitido al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Tarin contra el acuerdo del Ayuntamiento para subastar la carnicereta de Sta. Eula lia.

Se ha despedido de sus lectores nuestro colega "El Tiempo". Sentimos de todas veras la desaparicion de un compañero que tan relevantes servicios ha prestado.

El fiscal del Juzgado de primera instancia del Campillo, Granada, ha pedido el sobreseimiento en la causa formada hace próximamente un año, por envío al Presidente del Consejo de Ministros de un paquete que se supuso contenia materias explosivas, y en cuya causa aparecen procesados los señores Horta y Alvarez Osorio.

Se ha descubierto que en las carnes de vaca y ternera existe la ténia inermis, del mismo modo que en las de cerdo existe la ténia solium.

Es pues conveniente comer todas las carnes bien cocidas, asadas ó fritas, á una temperatura superior á 120º, con lo que todos los gérmenes nocivos desaparecen.

Las únicas carnes que, hasta ahora están consideradas como más saludables, son las de cerdo y cabra.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha resuelto que los secretarios de las Juntas provinciales, vienen obligados á sustituir á los Inspectores, en vacantes, ausencias ó enfermedades, á excepcion del cargo de individuo del tribunal de oposiciones.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha expedido una Real orden declarando que las escrituras de enagenacion de bienes inmuebles que adolezcan del defecto de haber sido aceptadas por el Notario autorizante, pueden ser inscritas si á ellas se acompaña otra de aceptación otorgada por los adquirentes ó sus causa-habientes ó representantes legítimos.

En la tarde del 26 del pasado se ha encontrado en la playa del Puerto de Mazarron, una botella que contenia media cuartilla de papel algo deteriorado, cubierta de borradores de cuentas en lápiz y sobre ellas escrita con tinta lo siguiente: "Perdidos en latitud 37-40-52 longitud 6 10 de S. F. —goletá— Rivadesella."

Dicho buque no aparece en las listas oficiales de buques españoles.

Por la Direccion general de Propiedades ó impuestos se ha dispuesto que los mercaderes sujetos al impuesto de consumos que se almacenen en el depósito administrativo paguen ochenta centimos de peseta mensuales por cada cien litros ó kilogramos.

Han sido creadas tres plazas de auxiliares temporeros para ayudar á la Comision especial de evaluacion de esta

provincia; número que le ha cabido en el reparto hecho de las 180 plazas creadas por Real orden del Ministerio de Hacienda para todas las provincias.

Se han puesto al público en sus respectivos partidos las listas para el reparto de la indemnizacion que corresponde á los colonos y labradores de los partidos de "Santomera, Palmor, Sangonera, y Alberca.

Ha sido aumentado el sueldo del inspector de Instruccion pública de esta provincia con 2.000 rs. mas.

El sábado 5 del actual se verificará en la caja de reclutas de esta provincia el sorteo para Ultramar de los individuos que encontrándose sirviendo como voluntarios en los distintos cuerpos é institutos del ejército han sido admitidos soldados por cuenta de sus respectivos cupos en el reemplazo del año actual.

Ha sido remitido al Ingeniero jefe de obras públicas el expediente de expropiacion forzosa del terreno del trozo primero de la carretera de Caravaca á la estacion de ferrocarriles de Calasparra.

El precio de las hortalizas en el mercado de Madrid el dia 1.º de los corrientes, fué: habas 18 centimos kilo; los guisantes blancos de la tierra 40 y 45; los tomas'es 1'50 y 1'75; y las patatas 40.

Anteayer ingresó un hombre en el Hospital con una herida en la cabeza producida con arma de fuego, la cual fué inferida por otro en el partido del Palmár.

Nuestros paisanos los profesores del sexteto, tuvieron anoche mucho aplauso y poca entrada; los profesores de esta, los obsequiaron con dos magníficas coronas y una serenata por la banda de banda de la Misericordia.

La Real orden de 21 de Abril de 1883 dispone como "especial" y "iniciativa" una cosa de su resultado, que se admita á los exámenes del mes de Junio á todos los alumnos que tengan tanto matriculada ordinaria como extraordinaria, salvo siempre la facultad del catedrático de privar los mismos á los que hubieren cometido determinado número de faltas de asistencia á las clases.

Como quien que en esta época se presentan en la Direccion general de Instruccion pública multitud de instancias pidiendo una gracia que de antaño está concedida, llamamos la atencion de los alumnos sobre aquella disposicion.

Tomamos de nuestro apreciable colega "La Higiene" los siguientes preceptos:

"La elevacion de la temperatura y la baja del barómetro que en la actualidad se observan, con causas muy abonadas para producir congestiones de los órganos respiratorios y que favorecen el desarrollo de las enfermedades de la piel.

Debemos recomendar, por lo tanto, para contrarrestar las influencias atmosféricas propias de estos dias, la limpieza exquisita de toda la superficie cutánea; gran moderacion en los ejercicios, procurando suprimir ó disminuir los esfuerzos violentos; templanza en la alimentacion y cuidado de no dejar secar sobre el cuerpo las ropas mojadas en la calle por las lluvias.

Es prudente contener algo la energía de los movimientos orgánicos en todos sentidos."

Cuenta de la inversion dada al efectivo entregado por el Depositario de la Junta local de Socorros por saldo de la presentada por la misma. Ptas. Cts.

Stbro., 25. Efectivo percibido. 4687 88

TOTAL. 4687 88

Oobre., 16. —Telegramas á varios puntos el dia del aniversario de la inundacion, segun recibo núm. 1. 38 90

Nvbre., 15. —A D. José Agulló, oficial encargado de la Secretaría, por su asignacion de Agosto, Septiembre y Octubre de 1882, segun recibo núm. 2. 460

Nvbre., 30. —A el mismo por el mes de Noviembre recibo número 3. 150

Dubre., 31. —A el mismo por el presente mes recibo núm. 4. 155

Enero, 2.—A D. J. M. Molina, encargado de la contabilidad por gratificacion, recibo núm. 5. 80

Fbro., 7.—A D. José Agulló, asignacion de Enero de 1883, recibo núm. 6. 155

Idem, 27.—A D. José Martinez Tornel, por su cuenta de impresion de la Memoria y cuentas de la Junta local, segun subasta, recibo núm. 7. 1026

Abril, 28.—A D. Rafael Almazan Secretario encargado del pago de franquos para la remision de las Memorias y demás gastos de oficina, segun cuenta núm. 8. 103 03

Mayo, 1.º.—Por saldo á disposicion de la Comision provincial para agregarse al nuevo reparto. 2519 95

TOTAL. 4687 88

Murcia 1.º de Mayo de 1883.—El Secretario liquidador de la Junta local, Rufino Marin Baldo.

VARIEDADES.

DIALOGO INTERESANTE ENTRE LUCIO Y RAFAEL.

Antes del parto.

Lucio.—¡Gracias á Dios que ya tomaron posesion nuestros amigos!

Rafael.—¡Y qué!

Lucio.—Que ahora no dejarán títere con cabeza y nos colocarán á todos los de la infusion como nos lo ofrecieron cuando les dimos el voto.

Rafael.—No es infusion sino fusion y no á secas ni de mentirijillas, sino con la fé de los conversos, por más que nos repugne el zancajo de Mahoma.

Lucio.—¿Has leído LA PAZ?

Rafael.—Sí. Pero ese real decreto no reza con nosotros, segun los doctores de nuestra iglesia, y si tan solo con los de Instruccion pública.

Lucio.—¡Ah! Pues me alegro mucho y en verdad que ya me preparaba para hacer la maleta.

Rafael.—Hombre, hombre, eso no. Los que por conviccion nos fusionamos, ni pedimos ni debemos quejarnos, ni dejar de quemar mirra é incienso á nuestro divino Jefe el Gran Oriente y su plástica familia.

Lucio.—Lo mismo decias cuando estabas con Antonio. ¿Podrás jurar que quieres de corazón á los que ayer odiábamos y que hoy han venido á limpiarnos el comedero?

Rafael.—¡Cliton, cliton, que nos comprometemos! Yo soy liberal exaltado, y no me gustan los reaccionarios; pero las circunstancias nos aconsejan ser hipócritas y transigir, para que no se lo lleven todo!

Lucio.—¡Pero nos darán algo! Porque como dice el refrán, "para ser p... y no ganar nada, más vale ser mujer honrada".

Rafael.—El jefe in partibus ha llegado y está celebrando una conferencia con nuestros amigos, quienes se reunirán para darnos lo prometido.

Lucio.—¡Dios les toque en el corazón y hagan un hueco para mi desfallecido estómago.

En el parto.

Rafael.—¡Estamos perdidos! ¡No me llega la camisa al cuerpo!

Lucio.—¿Qué ocurre?

Rafael.—Que son las seis de la tarde, y no se ha reunido número bastante para deliberar y tomar acuerdo.

Lucio.—¿Cuántos faltan?

Rafael.—Dios ó mejor dicho tres, porque uno de los que hay presentes, no puede computarse su voto, por hallarse legalmente incapacitado.

Lucio.—Esto, me huele á queso. Tanta apatía ayer y tanta diligencia hoy, acusan de algo que no me gusta.

Rafael.—Vuelvo á la casa para decirte lo que sucede.

Lucio.—Adios y que me traigas buenas noticias.

Rafael.—El de la casa banca y el de Cartagena llegaron, y se ha abierto la sesion.

Lucio.—¡Pero no dijiste, que faltaban tres?

Rafael.—Sí, pero tragarán el anzuelo y se acordará lo que convenga, por más que los periódicos pongan el grito en el cielo.

Después del parto.

Lucio.—¿Has visto como ha pasado lo que me estaba viendo? De tres direcciones, dos son para los parientes de don

Manuel, y eso que uno es republicano.

Rafael.—Y no ca eso, Lucio, lo peor, sino que ni á tí ni á mí, nos han dado nada, por más que en la desgracia como en la prosperidad siempre hemos estado con D. Pedro.

Lucio.—Está visto que para medrar, no hay cosa mejor que hacer evoluciones, y llegar el último para ser de los primeros á sentarse en la mesa del presupuesto.

Rafael.—Lo más triste es, que si algo, muy poco, han dado á alguno de nuestros amigos, es más por temor que por gusto y deseo de premiar la consecuencia.

Lucio.—¿Y por qué habiéndose ofrecido el primer puesto á quien sabes, no le dieron mas que el segundo? Es por justa consideracion á la respetabilidad de la persona que lo desampaña!

Rafael.—¡Cá, cá, cá! Es porque se reserva para uno de los escogidos, que aunque esté bien acomodado, se quiere que esté mejor y más seguro.

Lucio.—¿Mas seguro? ¿Pues no han quitado á unos para poner á otros? El día en que haya un cambio de Gobierno harán con ellos lo mismo....

Rafael.—¿Qué inocente eres! Como no han quitado á todos y si respetado á muchos, aunque otros vengan, como no sean los zurdos, les guardarán iguales consideraciones.

Lucio.—¡Ya! Pues yo hago la maleta y me voy, porque no quiero ser carne de cañon.

Rafael.—Espera un poco y no seas impaciente que todos nos iremos para reunirnos y abrazarnos con nuestros verdaderos hermanos.

Lucio.—Si es para eso me esperaré, porque si te he de decir verdad, nunca me olvidé de mi origen, ni de los tiernos lazos de sincera amistad y mancomunada de ideas que siempre me han unido con los llamados imprudentemente disidentes.

Rafael.—Me place oír expresarte de ese modo. ¿Has leído el "Boletín oficial" y visto que en la sesion en que fué reconocida la incompatibilidad del consabido diputado, no figura el acuerdo "nulo por supuesto" en que se dio la autorizacion para el escañon?

Lucio.—No, pero basta con que tú lo digas. En otra sesion más monstruosa, tal vez se halle, y nosotros callábamos, si algo nos hubiese tocado en el reparto.

Rafael.—¡Pero no sabes que las sesiones son públicas, y todos recuerdan que en la del día siete de Abril último fué cuando se trató del asunto?

Lucio.—A mí me tiene ya todo sin entidad, porque mi resolucion está tomada. Sé que ese acuerdo es nulo, porque no concurren para tomarlo, el número que la ley exige; sé que no hubo otra sesion para aprobar el acta; y sé que cuando se notificaron á los agraviados los nombramientos, nos halláramos dentro del periodo electoral.

Rafael.—Todo entrará en orden y nosotros en caja, cuando nos entendamos con Navarro Rodrigo, que será el puente y está además de moda.

Lucio.—Eso de moda no me gusta, pues bien sabes que las modas pasan... y no sea que con tanto cacareo nos quedemos como el gallo de Moron.

Lo mejor será irnos á la izquierda, puesto que para nada nos sirve la derecha.

Rafael.—Conforme, de toda conformidad.

EL PEZ.

Un pececillo ligero por el mar iba saltando, cuando vió sobre él nadando un pedacillo de pan.

Quiso comerlo al instante, pero su madre le dijo: No comas, no comas, hijo, mira que á pescarte van.

Desoyendo la advertencia al alimento se lanza, y tras una hebra de tanza dejó el pececillo el mar.

Y al verle entonces la madre dijo con dolor profundo: Tanto agot como en el mundo, cuántos se dejan pescar!

No hay los, resfriado, roncquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos caluantes se conocen.—71.

Que la crisis es irremediable, lo dice todo el mundo. *Se la ve de venir*, como dicen ciertas gentes. De resultas de ello, hay gran movimiento en los diversos grupos de la Cámara popular.

Los sardoalistas quieren un Ministerio presidido por el señor Posada Herrera, en el que tuvieran entrada elementos de las distintas fracciones de la mayoría, de izquierdistas y un amigo del señor Martos.

Los izquierdistas están decididos. Unos creen que si el señor Posada Herrera es llamado a formar Gabinete, deben prestarle el concurso que de ellos reclamen; otros opinan que pueden muy bien formar un Ministerio homogéneo si el señor Martos quiere prestarles su influencia y su apoyo.

Los navarristas verían con mucho gusto que el señor Martos se decidiera a borrar distancias honestas, y tienen por seguro que un Ministerio en el que entraran como base los señores Martos, Navarro Rodrigo y Montero Ríos no necesitaría de la disolución para gobernar.

Los martistas se dejan querer. Es decir, que aún no ha muerto el Ministerio Sagasta, cuando ya todos pretenden tener participación en la herencia.

Con razón se ha dicho que España es el país de los herederos forzosos.

Bajo la hipótesis de un próximo cambio ministerial, principian a circular candidaturas.

Hé aquí la que publica *El Diario de la Tarde*, nuevo periódico, cuya visita hemos recibido:

- Presidencia, Posada Herrera.
- Gobernación, Albareda.
- Estado, Sardoal.
- Fomento, Navarro y Rodrigo.
- Gracia y Justicia, Linares Rivas.
- Guerra, Blanco.
- Marina, Beranger.
- Hacienda, Gonzalez (D. Venancio).
- Ultramar, Becerra ó Moret.

Nos parece que esta candidatura no saldrá del cascarón.

Un periódico que se ocupa hoy de la crisis, que debe presentarse de un momento á otro, dice lo siguiente:

«Sabemos que los hombres más influyentes y caracterizados de la izquierda, y algunos otros que capitanean importantes grupos de la mayoría, asistirán hoy por la mañana á casa de un elocuente orador democrata que vive á honesta distancia de Palacio, para conferenciar sobre asuntos políticos y recibir inspiraciones para el caso muy probable, casi seguro, de una crisis cercana.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto dictando reglas para el uso de la facultad de disponer los gastos propios de cada departamento, que la ley concede á los respectivos ministros.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar á don Luis Boig, D. Francisco Javier Betegón y don Manuel Ramirez de Arellano.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda del Ayuntamiento de Caravaca sobre rebaja en el cupo de consumos.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del tram-vía de Madrid á Arganda, hecha por la compañía del mismo á favor de D. Hipólito Rodríguez.

A las tres de la tarde de ayer se constituyó el juzgado de guardia del distrito del Hospicio en el Hipódromo, con objeto de levantar el cadáver de un individuo de treinta años de edad, que había puesto fin á su vida disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Hoy se han celebrado en la Iglesia de la Encarnación solemnes honras fúnebres dedicadas por la Armada española á las víctimas de la batalla del Callao.

Noticias de Almería participan el mal estado de la cosecha de cereales en Velez-Rubio, á causa de los insistentes

vientos huracanados que reinan en dicho punto.

Los plantíos han sufrido también daños de consideración.

En el Bolaia de anoche se cotizó el cuatro por ciento al contado á 65'80; á fin de mes á 66'10.

La proposición del Sr. Silvela pidiendo una pensión á las Cortes de 7.500 pesetas en favor del eminente poeta Zorrilla, cuenta ya algunas firmas, y creemos se apoye en la primera sesión del Congreso.

En el tren expreso de Andalucía ha debido llegar hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo.

El pueblo moscovita se prepara á celebrar las fiestas de su Pascua, que, si no nos equivocamos, comienzan hoy 2 de Mayo.

Después de la gran función religiosa que se celebra á las doce de la noche, es costumbre inveterada en todas las familias rusas reunirse, como nosotros en Noche Buena, á cenar alrededor de suculenta mesa, en la que figuran en primer término los huevos duros, el célebre *pascha* y el famoso *kulich*.

El primero afecta la forma de una pirámide, adornada en cada una de sus caras con una cruz hecha de pasas, y se compone de harina y leche con huevo.

El *kulich* es una especie de torta grande.

Empieza la cena con el *pascha*, que se come con los demás manjares variados que sacan á la mesa, y termina con el *kulich*.

He aquí la explicación de esta antiquísima costumbre:

Los católicos griegos se someten durante los 49 días que preceden á la Pascua, á un ayuno riguroso. Después de la Resurrección de Cristo rompen el ayuno, pero no se atreven á hacerlo sino de un modo ordenado, por lo cual empiezan tomando leche en forma de *pascha*; pasan luego á los huevos, y terminan con la manteca en forma de *kulich*.

En París, donde hay una gran colonia rusa, dice un periódico que se hacen más de 500 pasteles de esa clase para el día de Pascua.

Ayer falleció el Sr. D. José Sebastian Fulguera y Lassa, segundo conde de Santiago. Este título fué creado por la Reina Isabel, siendo presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell, que agració con él á su íntimo amigo el brigadier Fulguera, padre del conde que acaba de morir.

Era este muy jóven; llegaba apenas á los treinta años de su vida, y había heredado una buena fortuna, que con servaba con cuidado. Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de San Nicolás.

Ayer á las tres de la madrugada al verificarse la requisa en el café de la Universidad, fué hallado debajo de un banco un jóven de trece años, el cual declaró que se había escondido á fin de abrir la puerta del establecimiento á otros compañeros y apoderarse de cuanto les fuera posible.

El aprovechado jóven quedó á disposición del juzgado de guardia, así como también otros nueve detenidos después, el mayor de 16 años, compañeros del primero.

Con asistencia del Sr. Pelayo Cuesta se reunió anoche la comisión general de presupuestos, discutiéndose en primer término el proyecto sobre el impuesto de consumos. No se hizo ninguna modificación, por lo cual bien pueden los pueblos darse la enhorabuena.

Al artículo 2.º el Sr. Bushel expuso algunas observaciones sobre la latitud del tipo que se fija para la contribución. El señor ministro defendió esa latitud porque, á su juicio, las leyes económicas deben tener algo de arbitrario para que el ministro pueda prudentemente suprimir privilegios. Dijo que la administración ha fijado el tipo después de consultar los antecedentes oficiales; que antes existían provincias pobres que pagaban como ricas, y provincias ricas como pobres; y que bajo la base de equidad se ha presentado el proyecto que se discute.

El Sr. Trell impugnó el criterio que ahora se sigue para que los pueblos puedan interponer recurso de alzada en contra de la designación de los cupos, pues este trabajo lo verifican los delegados sin los antecedentes necesarios.

El señor ministro contestó que sería causa de grandes injusticias si se facultaba á los Ayuntamientos para que designaran los cupos.

El Sr. Irujo sostuvo la necesidad de que se fije un plazo para la resolución de los expedientes que incoan los pueblos en contra de los cupos, así como también designar otro plazo para que el ministro resuelva.

El Sr. Moret observó que ese plazo está ya previsto en la ley de procedimiento administrativo.

El Sr. Bushel dijo que en el proyecto no se tiene en cuenta la división de radios y extraradios.

El Sr. Quintana contestó que lo que se tiene en cuenta es la población

agrupada y diseminada, criterio más ventajoso para los pueblos que el de radio y extraradio.

El Sr. Puigerver, haciéndose intérprete de las excitaciones que le han dirigido algunos habitantes de Jerez, dijo que esta ciudad tiene cupo forzoso, debiendo tener cupos indirectos.

El señor ministro prometió fijarse en la observación anterior.

El Sr. Atard anunció que formularía voto particular.

Y sin más debate el proyecto de consumos fué aprobado, triunfando en toda la línea el Sr. Pelayo Cuesta.

Después se entró en el examen de las obligaciones generales, aprobándose los capítulos referentes á la real Casa, al Congreso y al Senado, y los de la Deuda del Estado y del Tesoro.

Acercá de las clases pasivas—que por cierto están recargadas en este presupuesto mas de tres millones de pesetas, el Sr. Moret expuso un plan general para satisfacer esta atención, parecido al que existe en Francia.

El señor ministro ofreció estudiar las ilustradas observaciones del presidente de la comisión.

El señor Orozco expuso la conveniencia de que se establezca una ley de jubilación para los militares que evite el privilegio de que ahora disfrutan.

El señor ministro contestó que esto es de la incumbencia del señor ministro de la Guerra.

A las doce menos cuarto terminó esta reunión.

La *Epoca* entiende que hace días se viene hablando de una comida en que piensan reunirse los generales que no están conformes con las disposiciones del proyecto de organización del Estado Mayor general del ejército, que aún no es ley por no haber recaído la sanción. El banquete, según hemos oído, es ajeno á toda significación política, significando sólo fraternidad y el deseo de que ahora y siempre la política se destierre del ejército; el banquete, repetimos, tendrá lugar del 8 al 8 de Mayo.

Un recuerdo de *El Estudiante*:

«M. de Blacás era el poderoso favorito de Luis XVIII; el jefe de su real casa. La víspera de su caída, decía con arrogancia al conde de Brugas: «Es en vano que todas las potencias quieran mi destitución; permaneceré cerca del Rey todo el tiempo que yo quiera...» Y veinticuatro horas después de haber dicho esto M. de Blacás, atemorizado del clamor general levantado contra él, tuvo que ausentarse del lado de Luis XVIII. Bastó al efecto una comisión de Lille, llegada á Mons, que dijo al Rey: «Sire, V. M. es aquí deseado, esperado, pero debemos decirle una verdad. M. de Blacás es muy impopular, y tan pronunciado está contra el sentimiento público, que si V. M. entrase en Lille conservándolo á su lado, escucharía los gritos de ¡A bajo Blacás! mezclados con los de ¡Viva el Rey!»

Y esto bastó para la caída de Blacás, que, adherido á Luis XVIII como la ostra á la roca, se le juzgaba insuperable.

Luis XVIII derramó algunas lágrimas con la despedida de su favorito, y este pasó á Londres á enjugar las suyas, recogiendo un recuerdo de siete millones, los francos que, como compensación le dió su amo.»

El recuerdo tiene su sal y pimienta.

El bando del alcalde de Madrid, prohibiendo la postulación en las calles, el día de la Cruz de Mayo, comprende las siguientes disposiciones:

- 1.º Se declaran en toda su fuerza y vigor los bandos publicados por esta alcaldía respecto á la mendicidad.
- 2.º Queda terminantemente prohibido pedir limosna en la vía pública con ocasión de la Cruz de Mayo.
- 3.º Las personas que contravinieren á la anterior disposición, serán consideradas como mendigos, y conducidas por consiguiente á los Asilos de San Bernardino.
- 4.º Las que se encontraren en este caso y tuviesen padres, madres ó tutores, serán entregadas á éstos, previa la identificación de su persona y justificaciones verbales que se estimen necesarias, abonando el importe de las estancias que causen los detenidos, más una multa que no bajará de cinco pesetas ni excederá de cincuenta.

El cuerpo de policía urbana y todos los demás dependientes municipales quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando.»

Todos saben la especialísima gracia que por juramento disfrutaban los actuales duques de Híjar como condes de Rivadeo «de comer á la mesa con SS. MM. el día de los Reyes de cada un año, y llevar el real vestido que el Rey vistiese en dicho día.» según dice el privilegio otorgado á un conde de Rivadeo, que prestó muy señalados servicios á D. Juan II de Castilla hace más de cuatro siglos.

Esta ilustre casa ha mantenido su privilegio, y anteaer tarde se verificó la solemne entrega del uniforme de capitán general que vestía el Rey en la fiesta de la Epifanía próxima pasada. Las reales vestiduras se han compuesto este año de uniforme de capitán general de campaña, casco con lirón,

sable, chaleco de abrigo interior, botas de montar, espuelas, faja, camisa con botones de oro, un par de guantes blancos y otro de calcetines, objetos que fueron minuciosamente examinados por las personas que habían sido invitadas por los duques de Híjar.

La casa de Híjar, á la que está unido el condado, ha formado una rica colección de trajes de todas las épocas.

Doña Isabel II, que se vestía el día de Reyes con gran lujo, mandaba trajes riquísimos; la mayor parte de ellos los recibió la actual duquesa viuda de Híjar, que acompaña como dama á la madre del Rey.

El condado de Rivadeo se fundó en 1449, y lo lleva desde 1878, con el ducado de Híjar, el poseedor actual, casado con doña María del Dulce Nombre Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, hija segunda de la duquesa de Dénia y de Tarifa, viuda de Medinaelli y tía carnal del actual duque de este título.

A pesar de lo que decimos en otro lugar sobre la crisis, hé aquí los pormenores que podemos comunicar como más ciertos:

«La cuestión de crisis continúa, al parecer, como ayer estaba. Declase hoy en los centros políticos que el señor don Venancio Gonzalez será el sustituto, en plazo no lejano, del ministro de Gracia y Justicia. Esto dado caso que las conveniencias políticas no aconsejarán que el Sr. Cuesta pasara á Gracia y Justicia, reemplazándole en Hacienda el Sr. Gonzalez.»

Merece consignarse que algunos diarios ministeriales, recogiendo los rumores de crisis, dicen que esta sólo debe afectar al señor Romero Giron.

Merece también apuntarse que el órgano más autorizado de la situación, juzga la crisis bajo el aspecto de su oportunidad, llamando la atención de los lectores acerca de los próximos debates de los presupuestos.

Equivale esto á una indicación de crisis para la conclusión de la legislatura.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre la alocución siguiente:

«*Madridenses*: De tal suerte habeis respondido á mis excitaciones de otros años para la fiesta cívica del Dos de Mayo, que escuso ya recomendaros la circunspeccion y el comedimiento que acompañan á todas las manifestaciones de los pueblos cultos; sin odios, como sin jactancia, rendid un tributo de amor á nuestras glorias tradicionales, que así os mostráis dignos de ellas y descendientes legítimos de los que las conquistaron.—*José Abascal*.—2 de Mayo de 1883.»

Un periódico de Orán dice que en breve llegará á Madrid una embajada marroquí, la cual trae el encargo de arreglar ciertas diferencias relativas á la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Toma cuerpo la idea de que muchos diputados se proponen combatir rudemente el presupuesto de gastos, en vista de que la comisión general no introduce en él ningun género de economías.

Ha cesado en la direccion de nuestro estimado colega *El Conservador* nuestro querido amigo D. Félix Berdugo, quedando con dicho cargo D. José Zorrilla.

También se ha separado de dicha redaccion el Sr. D. Fernando Alvarez Guíjarro, que ha dirigido la seccion política en dicho periódico.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Cáceres, Gerona, Logroño, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 1.º de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en escaños y tribunas; el banco azul desierto).

El Sr. Castro Serna apoya brevemente una proposición de ley relativa á una carretera de Ciudad-Real á la línea de Cáceres.

Fué tomada en consideración la proposición de ley referente á otra carretera de Aranda de Duero á Salas de los Infantes, dos partidos judiciales de gran importancia por su produccion vinícola y su comercio.

El Sr. Mappa, después de algunas indicaciones del señor Presidente para que se ajuste á los límites precisos del Reglamento, dirige la siguiente supplica al Gobierno:

Sea cualquiera la opinion aislada de algunos pesimistas, España ha velado siempre por la prosperidad de sus pro-

vincias de Ultramar. Durante un largo periodo las islas Filipinas, y sobre todo la provincia de Cagayan, han mandado á las fabricas nacionales 100.000 quintales de tabaco, y desde que se decretó la libertad de cultivo, ese contingente de primera materia que alimentaba nuestras fabricas nacionales ha disminuido notablemente, y quiera Dios no disminuya más y traiga la libertad del cultivo mayores males.

A evitar esto se dirigen mis palabras, Suplico, pues, señores ministros de Hacienda y Ultramar, se pongan de acuerdo para evitar que nuestras fabricas nacionales sufran perjuicios remotos ó inmediatos á consecuencia del desestanco de Filipinas.

Entrando en el órden del día, se aprobaron definitivamente cuatro proyectos de ley de carreteras.

Continúa el debate del Jurado.

El señor conde de Tejada de Valdoera defiende una enmienda al art. 2.º, que dice: «A pesar de lo dispuesto en este artículo, no se someterán al conocimiento del Jurado las causas por delitos, cuya pena en su grado máximo no exceda de presidio correccional.»

Como habeis visto, señores senadores, la adición que he tenido el honor de proponer, es semejante á la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla.

Se extiende en consideraciones acerca de los inconvenientes que tiene el Jurado para entender de ciertos delitos.

Hace algunas consideraciones sobre el Jurado para delitos de imprenta, que en otro tiempo aceptaba y defendía, porque abriga la convicción de que los pueblos civilizados adquieren antes la nocion del derecho político que la del derecho comun.

Termina suplicando á la Cámara medite y acepte su enmienda, para que si se plantea el Jurado sea una reforma útil, provechosa y práctica.

El Sr. Parra contesta por la comisión.

«Hasta cuándo, empieza diciendo, va á durar ese periodo de censura contra el Jurado?»

Comprendo, añade, los juicios erróneos, en mi opinion, que el señor conde de Tejada de Valdoera ha emitido sobre el Jurado, porque S. S. es antijuradista.

Se excusa de contestar lo que ha dicho el señor conde de Tejada de Valdoera sobre el informe de los tribunales territoriales acerca del Jurado, porque ya se han aducido todos los argumentos en pro y en contra.

Rebate otros argumentos del señor Tejada de Valdoera, y termina suplicando á la Cámara rechace la enmienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tengo que contestar algunas indicaciones de carácter político que ha hecho el señor conde de Tejada de Valdoera, asegurando á su señoría que no hay solución alguna de continuidad, como afirma su señoría, entre el ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno y entre el Gobierno y la mayoría, porque todos, absolutamente todos, cuando prestan apoyo directo ó indirecto á esta situación, únicamente son partidarios en absoluto del Jurado en principio y tal como está planteado en el proyecto que discutimos.

Respecto á otros argumentos, me permitirá el señor conde de Tejada de Valdoera que aplaque mi contestación, en gracia á la brevedad y al órden de la discusión, para cuando tenga que contestar á los señores Silvela, conde de Casa-Valencia y Bravo (don Emilio).

El señor conde de Tejada de Valdoera rectifica.

El Sr. Parra rectifica, y la enmienda se desecha en votacion ordinaria.

El Sr. Presidente: El señor conde de Casa-Valencia tiene pedida la palabra en contra del art. 2.º, pero como su señoría pensará extenderse en su discurso, y hay que celebrar sesión secreta, la Mesa propone se suspenda esta discusión.

Así se acuerda, y el Senado abre sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, se leyó la órden del día para el viernes, que seguirá el debate pendiente, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul el señor Sagasta.)

El Sr. Altende Salazar pide al señor ministro de la Gobernación ciertos datos que hacen falta á la comisión que entiende en la formación de un Ayuntamiento en Triano (Vizcaya).

El señor ministro de la Gobernación contesta que se traerán á la mayor brevedad posible.

El Sr. Quiroga Ballesteros ruega al señor ministro de la Gobernación que resuelva varios expedientes acerca de suspensión de algunos Ayuntamientos

de la provincia de Coruña, y cuya fecha data de Mayo del 81, sin que se les haya levantado la suspensión ni tomado otra determinación

El señor ministro de la Gobernación promete al Sr Quiroga activar dicha resolución.

El Sr. Planas apoya una proposición de ley pidiendo que se incluya en el plan de carreteras una de Sabadell á Granollers.

Orden del día: Sorteo de secciones. A las cuatro y cuarto se terminó el acto, dándose cuenta al Congreso de su resultado.

El Sr. Mansi (de la comisión) reproduce el proyecto de ley de reorganización de la administración local, á pesar del voto particular del señor Baselgas. Que la reproduzca

Se lee y aprueba sin discusión, y en votación ordinaria, el dictamen sobre ensanche de la capital de Puerto-Rico.

Léanse varios dictámenes de la comisión de peticiones, que son puestos á votación nominal á instancia de varios diputados, entre los cuales distinguimos á los señores conde de Toreno y San Miguel.

(Entraron en el salon muchos señores diputados.)

Todos los señores diputados, en número de 88, votan en pró.

Se aprueban los dictámenes.

El señor Presidente: Se suspenda la sesión por algunos minutos para que puedan leerse las bases adicionales del proyecto de canales y pantanos.

Reanúdase á la media hora.

El Sr. Sales sube á la tribuna para leer los artículos adicionales.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) retira algunas enmiendas que tenia presentadas á estos artículos.

Orden del día para el viernes: Discusión del dictamen acerca de reorganización de la administración local y los artículos adicionales de canales y pantanos.

Se levanta la sesión. Erán las cinco y cuarto.

Telégramas.

MARSELLA 1.º.—Son esperados de un momento á otro en este puerto varios buques cargados de trigo, que, según telégramas, pasaron la anterior semana por el estrecho de los Dardanelos. SAN PETERSBURGO 1.º.—Se considera oficial la noticia de que el 13 de

este mes saldrán para Moscow la mayor parte de los individuos que componen la familia imperial.

Considérase invariable la fecha del 27 para la coronación del Czar, y la del 13 de Junio su regreso á San Petersburgo.

LONDRES 1.º.—Las últimas noticias de Port-Said continúan siendo graves. Las tiendas permanecen cerradas.

Patrullas armadas recorren la ciudad dispersando los grupos.

Se temen graves conflictos entre árabes y griegos.

Se han tomado precauciones en el Cairo para evitar que se altere el orden.

Las tropas inglesas permanecen en los cuarteles, preparadas para sofocar cualquier tumulto.

LONDRES 1.º.—Se ha descubierto en el correo central de esta corte una carta con materias explosivas, que estaba dirigida al señor Forster, ex-secretario de Estado por los negocios de Irlanda.

PARIS 1.º.—Senado.—El Sr. Challe-mell Lacour, contestando á una pregunta rodeada de oscuridades, dice que en nada ha cambiado la actitud de Francia respecto al acuerdo de las tres grandes potencias sobre política europea, y que no hay motivo para dudar de la sinceridad de las declaraciones de

los señores Tessa y Mancini, que no entrañan ningún pensamiento contra Francia.

«Además, añade, nadie puede creer que si se meditara una agresión contra Francia sería fácil su ejecución.

Continuaremos, dice, amistosas relaciones con todas las potencias.

No buscaremos ninguna alianza; pero viviremos en cordial inteligencia con todas las naciones, en la medida compatible con nuestra dignidad.

La Francia, vencida, se ha visto obligada á sostener una gran fuerza defensiva, excitando naturalmente celos; pero ante su sabiduría y su lealtad, desaparecerán los celos que hayan podido abrigarse en el extranjero. (Aplausos.)»

Contesta al señor Challe-mell el duque de Broglie, dándose por terminado el incidente.

NUEVA-YORK 2.º.—El cónsul general de los Estados Unidos en la República de Haití telegrafía que las tropas del Gobierno haitiano han entrado en Miragoans, arrojando casi por completo de aquel punto á los rebeldes.

El telégrama añade que puede considerarse segura para dentro de muy poco la terminación de la guerra civil.

LONDRES 2.º.—The Daily News publi-

ca un despacho de Alejandría diciendo que, habiéndose calmado algún tanto la situación de Port Said, los ingleses han abandonado dicho punto, confiando el sostenimiento del orden á 200 hombres de la policía egipcia.

CORUÑA 2.º.—A las seis y media de la mañana de hoy miércoles ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia oficial y particular y un gran número de pasajeros.

LONDRES 2.º.—Los despachos de Nueva-York dicen que ha estallado una seria disidencia entre los fenianos, pues el partido avanzado no está conforme con el programa aprobado por el Congreso de Filadelfia.

PARIS 2.º.—Amenaza una nueva huelga de albañiles en Marsella, á consecuencia de las exigencias de estos obreros pidiendo aumento de salario.

Los convenios del Gobierno con las compañías de ferro-carriles están muy adelantados.

Dícese que ayer se firmó el relativo á la compañía de Lyon.

Febra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 2 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 0'10 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 29'49 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 16'50 pesetas el hectólitro.

Nava del Rey (Valladolid) 1.º de Mayo.—Los campos se han resentido algo con el tiempo tan frío y de vientos que dominó durante la quincena.

Las ventas de trigo están algo paralizadas; de 1.500 fanegas ofrecidas á 48 1/2; solo se han vendido 4.000 á 48 reales; al detall han entrado 180 fanegas á 47 1/2 las 94 libras.

Respecto á los vinos consisten las ventas en 1.800 cántaros de 22 á 44 reales uno, según clases.

El detall de hoy ha sido el siguiente: Trigo á 47'50 rs. fanega; candeal á 48; blanquillo á 48; centeno á 30; cebada á 28; algarrobas á 30; lentejas á 44; alubias á 80; avena á 20; garbanzos superiores á 180; regulares á 130; medianos á 100; muelas á 43; guisantes á 30.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 19; de tercera á 16; salvado de primera á 20 rs. fanega; de segunda á 14; de tercera á 10.

Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco á 22; tinto á 20; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Alba de Tormes (Salamanca) 30 de Abril.—La persistencia de las lluvias y los frios no favorece á los sembrados, por más que hasta ahora presentan es-

tos un aspecto satisfactorio. Los precios que han regido en el mercado son:

Trigo común á 45 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 25; algarrobas á 30; alubias á 70; garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 60; guisantes á 34.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 48.

Ganados: Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos de 3 años á 1.300; añejas y añejas á 700; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 50; de seis meses á 100; de un año á 190; ovejas á 40; emparejadas á 60; carneros á 62 1/2; corderos á 20.

Medina del Campo (Valladolid) 30 de Abril.—Los aires frios en toda la semana no son nada buenos para los sembrados, y en particular para los trigos, pues, según opinion de varios labradores que concurren á este mercado, los sembrados en tierras ligeras se resienten bastante.

El mercado de ganado lanar ya va aumentándose, habiéndose vendido todo lo que se ha presentado hoy.

El de granos con regular entrada y los precios como sigue:

Trigo á 48 1/2 y 48 3/4 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 28 á 20; algarrobas de 31 á 32.

Lugo 1.º de Mayo.—Los precios de granos en el último mercado han sido los siguientes.

Trigo á 90 rs. fanega; cebada á 54; maíz á 81. Centeno á 65.

Valladolid 1.º de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 á 49'50 rs. las 94 libras.

500 fanegas de centeno, á 31'75 reales las 90 libras.

200 fanegas de cebada á 26; La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 48 1/2 rs. las 94 libras.

Bilbao 30 de Abril.—Ha reinado una regular animación en los negocios de esta plaza durante la semana última.

Hé aquí la situación y precios del mercado de varios artículos:

Aceite: El alza continúa en Andalucía. Las existencias que la plaza contiene no son muy abundantes, y la demanda es cada vez más activa.

Todas estas circunstancias han ocasionado una subida en los precios, que se cotizan de 43 á 45 rs. arroba, con tendencia á mayor alza.

Espiritu: Muchísima animación se ha notado en este líquido. Han salido grandes partidas para el interior y la costa, y todo hace creer que esta actividad en la demanda no ha de ser pasajera. Por «Vena», de Amberes, llegaron algunos lotes, y los precios se sostienen firmes de 3'45 á 3'55 reales litro.

Garbanzos: Para el suministro se han realizado algunos lotes á los precios ya avisados de 20 á 24 pesetas, según tamaño y calidad.

Cebada: Una buena parte del cargamento llegado últimamente se ha colocado á 7'50 y 7'75 pesetas los 32 kilos.

También se han hecho algunas ventas de la superior de Castilla á 9'25, igual peso.

Centeno: Goza de gran demanda el artículo, habiéndose embarcado durante la semana unos 1.500 sacos para diversos puertos, y está próxima á embarcarse otra cantidad igual, poco más ó menos. El precio muy sostenido en 10'25 pesetas los 41 kilos.

Alubias: Bastante activa ha sido la demanda para esta legumbre, habiéndose

dose realizado buena parte de las recibidas últimamente del extranjero blancas, por el precio de 16 á 17 pesetas los 46 kilos.

Habas mazaganas: Con la llegada del cargamento que actualmente se descarga, el precio añejó alguna cosa, ofreciéndose á 10'25 y 10'50 pesetas los 34 kilos, al cual se han hecho varias operaciones.

Habas de Egipto: El vapor «Beatriz» condujo un lote de las nuevas, cuyo receptor realizó buena parte á 13 pesetas los 46 kilos, siendo ofrecidas las que conduce el «María» á 12'50 pesetas.

Harinas: Escasas son las operaciones que se han efectuado durante la semana en este polvo, que sigue detallándose á 18 1/2 reales la de primera y á 17 3/4 la de segunda.

Maíz: Queda con buena tendencia cotizado de 36 á 37 rs. los 40 k los.

Zaragoza 1.º de Mayo.—Precios corrientes de la semana:

Trigo catalán de 28'18 á 27 pesetas hectólitro; hembrilla de 23'68 á 25'6; huerta de 22'29 á 23'39; centeno de 15'50 á 16'80.

Granos: Cebada de 14 1/6 á 15'30 pesetas; comun de 14'89 á 15'12; habas á 17'12.

Harinas: primera de 40 á 46 pesetas los 100 kilos; segunda de 38 á 42; tercera de 30 á 34; remolido de 21 á 26.

Despojos Cabezuela de 6'75 á 7 pesetas hectólitro; menudillo de 4 á 4'50; salvado á 3'75; tástara á 3'50.

Pampliega (Búrgos) 1.º de Mayo.—El mercado celebrado en esta villa en el día de hoy ha sido bastante concurrido, y los precios sostenidos, á pesar del buen aspecto de los campos, que se sostienen, aunque el tiempo por cierto es bien contrario por los frios que se suceden y los hielos que por las mañanas caen. La entrada y precios han sido los siguientes:

Trigo 1.200 fanegas, de 46 á 48 rs. fanega; centeno 50 fanegas, de 30 á 31; cebada 80 fanegas, de 29'50 á 30'50; avena 50 fanegas, de 19 á 20; yeros 60 fanegas, de 39 á 40; titos 50 fanegas, de 35 á 37; garbanzos 300 fanegas, de 60 á 100.

Ciudad-Real 1.º de Mayo.—Precios corrientes:

Candeal superior á 61 rs. fanega; corriente á 59; trigo recio á 62; cebada castellana á 30; centeno á 40; panizo á 44.

Garbanzos blandos á 130 rs. fanega; duros á 90.

Anís de primera á 125 rs. fanega; de segunda á 100.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19.

Patatas á 7 rs. arroba. Se han medido hoy unas 1.000 fanegas de cebada á 29 rs. para Madrid.

Compras y mercado en calma. Temporal: nebuloso. Estado de los campos: bueno.

Santander 30 de Abril.—Harinas: Sigue la casi absoluta falta de movimiento en este mercado.

Se cotiza á 17 rs. arroba, á cuyo precio se han cedido unos 900 sacos marca segoviana.

Cebada: Se detalla á 34 rs. las 70 libras.

Espiritus: Los procedentes de Ambe-

res se detallan á 57 la cántara de 39 grados.

Maíz: De 37 1/2 á 38 reales las 87 libras.

Burgos 1.º de Mayo.—Trigo, entrada buena, de 47 á 49 rs. fanega según clases; álaga de 49 á 52.

Centeno á 34; cebada á 31 reales; avena á 21.

Yeros á 45. Harina de primera á 17 1/2 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 rs.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: indecisas. Tiempo: frío y lluvioso. Estado de los campos: atrasados.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 30 de Abril.—Precios al detall: trigo, entradas 300 fanegas, de 45 á 46 reales fanega.

Centeno 50, de 27 á 28; cebada 200, de 25 á 26; algarrobas 100, de 28 á 29.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16.

Partidas: ofertas de trigo 1.500 fanegas, á 46 rs. fanega.

Compras: 1.000 fanegas á 45 1/2 reales sin peso. Tiempo: airoso y áspero. Estado de los campos: buenos, aunque algo resentidos.

Frómista (Palencia) 30 de Abril.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega; cebada á 30; yeros de 38 á 40; lentejas á 50; alubias á 90; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 44 rs. arroba; vino blanco á 36; tinto á 11; vinagre á 22; aguardiente anisado á 64; sin anisar á 32; espíritu de 40 á 76.

Petróleo á 89 rs. caja.

Socuellamos (Ciudad-Real) 30 de Abril.—Los campos se encuentran regulares.

Las transacciones han sido muy escasas, y los precios los siguientes: Candeal de 54 á 56 rs. fanega; centeno de 38 á 40; cebada de 34 á 35.

Vino blanco á 10 reales arroba; tinto á 12.

Corderos á 53 rs. uno.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 30, Del 1.º. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

